En patinete a la UJA

En los últimos años, se ha establecido los patinetes como un vehículo de movilidad personal que permite el desplazamiento a la universidad de forma sostenible.

La Universidad de Jaén ha puesto en marcha durante el curso 2021/2022, un aparcamiento seguro para patinetes en el porche del edificio B4 en el Campus Las Lagunillas. Este sistema permite además cargar tu patinete mientras está depositado en el aparcamiento.

Parking de patinetes

Todo el control de acceso a la cabina de aparcamiento se realiza a través de la aplicación disponible para sistemas operativos iOS y Android **Qoob logo app Qoob**

Secuencia imagenes app Qoob

Los usuarios podrán controlar la carga, la apertura y el cierre de la cabina a través de dicha App. Los datos para acceder a la descarga de la App e información de uso se encuentra detallado en la puerta de cada una de las cabinas.

Detalle_puerta_descarga_qoob

Este sistema nos permitirá a la Universidad conocer la demanda de uso de este aparcamiento y permitirá que en un futuro se añadan servicios que mejoren y fomenten la Eco Movilidad.

Además de este aparcamiento, también puedes dejar el patinete en cualquiera de los aparcamientos de bicicletas. Véase información en web.

Para un uso adecuado de los mismos deben de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Está prohibido transportar a más de una persona en el patinete.
- La velocidad máxima que pueden alcanzar debe estar comprendida **entre 6 km/h y 25 km/h pero debe recordarse que en el Campus no deben circular por aceras.**
- Con la **reforma de la ley de tráfico,** en vigor desde el 21 de marzo de 2022, **el uso de casco es obligatorio** para los conductores de patinetes eléctricos.

La normativa se suele asemejar a la que existe para la circulación en bicicleta, y además, la ley de tráfico ya menciona expresamente los vehículos de movilidad personal. Por lo que hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Conocer la normativa específica existente en el municipio. Conocer la ordenanza municipal al respecto.
- Si hay **carril bici** habilitado será por donde se deba circular.
- Siempre se ha de cumplir las **normas de circulación:** preavisar de las maniobras, respetar semáforos y señalizaciones, no ir con auriculares y no conducir bajo los efectos de alcohol
- Normalmente suele estar prohibido circular por las **aceras y carreteras,** salvo excepciones que pueda prever la ordenanza.
- Dentro del Campus deberá hacerse por los carriles habilitados y en caso de no existir y tener que acceder a acerado se deberá bajar del vehículo.

- En la mayoría de las ciudades no es necesario un **seguro de responsabilidad civil,** pero que “hay que tener en cuenta que cuando circulamos podemos sufrir o provocar daños, por lo que, si la ordenanza municipal no lo regulase expresamente, sería muy conveniente contar con uno para que nos proteja. Si contamos con **seguro del hogar** podemos consultar si tenemos la cobertura incluida”.

Reporte de uso parking patinetes octubre 2022

Gráfica de uso del parking de patinetes durante el mes de octubre 2022